



ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento etapa productiva, aprendiz Glenda Liseth Vergara Cuero, ficha 3208666. Técnico Operaciones comerciales.			
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, abril 22 de 2026		HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 10:15 am
LUGAR Y/O ENLACE: Super Inter Buenos Aires. Barrio Buenos Aires Cali.		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Valle, Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: • Información realización seguimiento a Etapa Productiva. Formato GFPI-F-023 V6.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el seguimiento de la etapa productiva a la aprendiz Glenda Liseth Vergara Cuero, en su lugar de trabajo, almacén Super Inter Buenos Aires – Cali, aprendiz de la ficha 3208666 del Técnico de Operaciones Comerciales.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El día 22 de abril de 2026, me reúno con la gerente del punto Super Inter Buenos Aires, doctora Alejandra María Flórez, para realizar el seguimiento a la etapa productiva de la aprendiz Glenda Liseth Vergara Cuero, del Técnico de Operaciones Comerciales, y la gerente me manifiesta que la aprendiz presenta ausencia injustificada de más de un mes. La aprendiz al no volver a la empresa se le realiza por parte de la empresa la sanción disciplinaria, pero no se le ha cancelado el contrato de aprendizaje hasta el momento. Le informé al instructor Andrés Dominguez por medio de correo electrónico sobre el caso y me orientó a realizar el acta como evidencia.			



CONCLUSIONES

Se elabora el acta No. 1, y el instructor Andrés Domínguez se encargará personalmente de tramitar el reporte de queja para el comité de evaluación y seguimiento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Construcción de acta	26 – 04 / 2026	Inst. Alex Rodrigo Idrobo	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



